CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2015 ID.286.310

"ADQUISICION DE EQUIPOS TACTICOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM"

ADENDA Nº 1

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

(Las Especificaciones Técnicas obran en la Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), las cuales serán entregadas al potencial oferente en medio magnético, teniendo en consideración las características especiales de confidencialidad de los bienes a ser adquiridos).

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD